

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro
(2024)

En consideración al memorial que antecede, por secretaría ofíciase al pagador de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN, para que de manera prioritaria y con destino al presente trámite, informe lo pertinente en relación con los descuentos que deben realizarse a la nómina de la señora Trinidad Sierra Carvajal, de conformidad con la orden impartida en proveído datado 08 de julio de 2021, comunicado a dicha entidad mediante oficio No. 884 del 21 de septiembre de esa misma anualidad.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO
Juez